

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al escribir, con absoluta independencia de todo partido político, se ocupa de las cuestiones de política interior, de las elecciones, de la administración, de la justicia, de la economía social, de las ciencias, de las artes, de las industrias y de las profesiones, de las cuestiones de su destino por oposición o concurso, de las cuestiones de su destino por oposición o concurso, de las cuestiones de su destino por oposición o concurso...

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales ni artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SE SUSCRIBEN EN...

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EXEMPLARES SUYOS del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos línea en la 3.ª, 40 céntos después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
Las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

Ferrocarril de Linares a Almería.

Anoche nos comunicó el Sr. Gobernador el siguiente despacho telegráfico:

"Proyecto de ley presentado a las Cortes por el Gobierno aumentando subvención a treinta millones ochocientos mil pesetas para el ferrocarril de Linares a Almería.—Paseo y Delgado.—José Sagasta.—Gallego Diaz.—Sebastian Perez.—Almanzora.—Laureano Delgado.—José Moreno Gallardo.—Martin Toro.—Luis Diaz Moreu."

La satisfacción que embarga nuestro espíritu en estos momentos, compensa la amargura con que un día y otro nos ocupábamos de este vitalísimo asunto para la prosperidad de las tres provincias Almería, Jaén y Granada, hermanas en sus intereses y hermanas en el olvido y abandono en que la han tenido todos los Gobiernos.

El proyecto presentado a las Cortes aumentando la subvención para construir el ferrocarril, es una esperanza cierta de que llegará a realizarse esa vía de comunicación, que regenerará por completo la abatida agricultura, devolverá la vida a las abatidas industrias de estas provincias, y les facilitará la entrada en el movimiento general del país de que se hallan apartadas por completo.

Los nombres de los senadores y diputados que firman el anterior telegrama, activos gestores cerca del Gobierno para la presentación del proyecto, deben quedar gravados en el corazón de todo buen granadino.

Si es cierto que existe la ley de las reacciones, Granada debe ver en esta aunque débil esperanza de su regeneración, un valioso indicio de que ha llegado la hora de salir de su abatimiento; no desespere y luchar con fé es el lema de los espíritus levantados. Venga en buena hora la realización del ferrocarril de Linares a Almería; hágase el puerto de Calahonda; conclúyase el ferrocarril de Murcia a Granada, vénzanse las dificultades que retardan el de Jaén a Pinos Puente por Martos, y el ferrocarril de Granada a la Costa no sería el último en terminarse, porque la conveniencia nacería del enlace con las demás vías construidas; y ese día no presenciáramos el triste y conmovedor espectáculo que presentan Loja, Illora, Zafarraya, Huétor, Baza y otra multitud de pueblos de la provincia, que no porque no hacen llegar hasta la capital sus penas y sufrimientos, dejan de hallarse en análoga, penosa situación.

Sigan nuestros Senadores y Diputados la senda que les han trazado los firmantes del telegrama, y conquistarán el más preciado galardón de las virtudes públicas: el amor y gratitud de sus conciudadanos.

Los zánganos.

La laboriosa sociedad de las abejas, reflejo fiel y natural de la humana, se divide, según la Anatomía ha reconocido, en tres ó cuatro castas diferentes, á saber: 1.ª Neutras, que la componen dos clases, obreras y nutritivas; 2.ª Machos; 3.ª Una sola hembra para cada República de 15 á 30.000 individuos, en cuyo número, hay á lo menos de 600 á 1.000 machos. Estos, conocidos asimismo por zánganos, son inhábiles para el trabajo: su inutilidad en una república, donde sólo se tolera una hembra destinada á su propagación, hace su suerte digna de lástima, pues se hallan sin defensa entre una multitud que acaba por exterminar los miembros inútiles del cuerpo social. Se encuentra la hembra á uno de estos machos, se une á él en las regiones etéreas, y queda así fecundada para un año y aun para toda la vida, si se ha de dar crédito á ciertos observadores; en cuanto al macho, no alcanza la dicha de conocer sus progenituras, pues halla la muerte cuando sólo apetecía y buscaba el goce.

La sociedad humana, á su vez, cuenta en su seno con un verdadero enjambre de zánganos privilegiados, pues si ofrecen la misma inutilidad de aquellos insectos himenópteros, en cambio disfrutan de beneficios sin cuento, de prosperidad sin límites.

Allí donde se ejerce la laboriosidad, donde el enjambre social, donde la clase trabajadora y útil se afana y esfuerza por cumplir su

sagrada misión en la tierra, allí surge el zángano, engendro malvado, infructífero para el bien, pero utilísimo y eficazísimo para el mal.

Esta polilla social, se desarrolla y produce de un modo pasmoso; y como no se procura ponerle límites, como se le tolera y consiente, y recoge el fruto de la laboriosidad y trabajo y de las demás clases, su proporción en número entre la humanidad crece y se aumenta de un modo que ya aterrera, pues no sería exagerado afirmar que en nuestro país alcanza á un 75 por 100 el número de seres que viven explotando la laboriosidad de sus semejantes.

No es menester comprobación alguna á semejante aserto; es demasiado notorio, por desgracia, que á la sombra de la política, de las ciencias, de la empleomanía y hasta de las artes y oficios, viven un sin número de individuos, cuya constante ocupación es la vagancia y la explotación por distintos medios, ninguno lícito, de todas las clases laboriosas.

No es nuestro ánimo hacer memoria de cada una de las clases de zánganos humanos de que está plagada la sociedad, porque, sobre ser superior á nuestras fuerzas semejante trabajo, sería ageno á los fines que nos hemos propuesto; pero basta con que digamos que se encuentran en los círculos, en las oficinas, en los partidos políticos, y hasta entre nosotros mismos, los que consagramos nuestras fuerzas y nuestra inteligencia á la nobilísima misión del periodismo, suele escucharse con frecuencia el ingrato zumbido de algún zángano, que á falta de fines nobles en que emplear sus especiales aptitudes, se dedica á atormentar los oídos de los que de alguna manera somos útiles á la sociedad.

Pero en el pecado llevan los zánganos la penitencia: porque así como en la república de las abejas éstas acaban por darles muerte, así en la sociedad humana toda persona honrada y laboriosa desprecia á esos éntes inútiles, que vienen á sepultarse al fin en el vacío tras una vida efímera, sin que sus zumbidos hayan sido escuchados por nadie.

Fiscalización del Timbre del Estado.

Aún conserva nuestra memoria recuerdos imperecederos de las múltiples contiendas y profundas discusiones que, á posteriori, sostienen la clase contribuyente, acerca de los planes económicos de Camacho, demostración ellas mismas de la importancia de las reformas y lo trascendental de sus efectos, y aun se refleja aquella poderosa iniciativa en la práctica de sus instrucciones, y en la continuada senda que marcó con decidido impulso y sostenido propósito. Pero si bien el fin que inspiró aquellas reformas era altamente beneficioso para el Estado, sin que el contribuyente sufriera por ello vejaciones, si los procedimientos se ajustaban á la ley, es lo cierto, que el mal no ha obtenido remedio, porque la organización ó los propios funcionarios, no responden el pensamiento del iniciador.

Aumentar los ingresos de la Nación, haciendo efectivo lo que legítimamente debe cobrarse para llegar á conseguir, al menos, su nivelación con los gastos, es uno de los problemas que los hacendistas intentan resolver de una manera práctica, dando por supuesta la bondad de la teoría sancionada. A este propósito obedecen las medidas de investigación que diariamente se vienen adoptando, las delegaciones y demás representantes administrativos que pesan sobre el contribuyente y el cúmulo de circulares que parten de los centros directivos.

A primera vista, parece que todas estas actividades revelan un celo administrativo, digno de aplauso, un cumplimiento estricto de las disposiciones legales y el deseo vivísimo de que cada cual cumpla con sus respectivos deberes. Obsérvase en todo ello el propósito de conseguir la finalidad principal, pero al propio tiempo se nota que el objetivo primario, es allegar recursos lo antes posible ó preparar cumplidamente los que puedan realizarse en lo sucesivo.

La administración, pues, tiende á unificar los servicios, procurando desaparecer la morosidad en los pagos, sirviendo esto de estímulo para que desterrando la molición se llegue por todos á comprender que los atrasos y las quiebras son, las más veces, ocasionados por los descuidos de contabilidad que hacen desconocer, al detalle, los verdaderos elementos con que se cuenta para satisfacer las atenciones apremiantes que legítimamente deben solventarse.

Todo esto, llenados con la debida actividad, con la ilustración que exige todo lo que del Estado depende y la buena fé que las dependencias públicas deben demostrar en toda ocasión, son altamente laudatorios, cuando el patriotismo lo manda, la necesidad inspira este mandato y el cumplimiento del deber le impone. Pero si las gestiones individuales del funcionario no se completan con un conjunto armónico y decisivo, si los hechos que se practican indebidamente, no se reparan con la prontitud que el buen servicio administrativo debe llevar consigo, si la apatía, el egoísmo ó la ignorancia, por no confesar sus errores, dejan sin resolución los expedientes formados para decidir las quejas del contribuyente; los hechos se repetirán, el expedienteo abrumará nuestras oficinas, se cobrará en la mayoría de los casos lo indebido, y la desmoralización será uno de los timbres vergonzosos con que la opinión debe justamente adornar á nuestros desdichados centros económicos.

Si fuera esto solo, el rubor cubriría nuestro rostro, al considerarnos miembros de una sociedad impotente para remediar estos males, más al considerar el individuo perjudicado en sus intereses, tan continuamente lastimados, sufriendo estas cargas sin esperanza de que se le indemnice de sus perjuicios, pues nuevas vejaciones vienen á detener sus deseos de impetrar justicia, que la legislación indecisa y oscura para corregir las irregularidades administrativas, es notoriamente concreta y clara para encerrar en un círculo de hierro á el supuesto deudor económico, comprendemos la tempestad sorda, pero latente, que se desencadena y prepara en las recónditas intimidades del cuerpo social, y sentimos sus palpitations, vislumbramos sus deseos, y la política viene á nuestras mientes como causa de estas convulsiones, pero también como remedio, si por todos se comprendiera la verdadera síntesis, el genuino significado de esta ciencia.

Administrar bien y lealmente, es una de las misiones que todo Gobierno tiene que cumplir, y esto no consiste en aumentar los ingresos de la Nación, sino cobrar todo lo que legítimamente se debe, sin que el contribuyente quede lastimado en ningún punto. Uno de los medios que proporciona recursos al Estado es la Renta del Timbre, y aparte lo más ó menos gravoso que esto sea, que no hemos de discutirlo, por tratarse de una ley, si habremos de analizar en un caso concreto, el ejercicio de la investigación, que ella misma autoriza, pues con solo fijarnos en un caso particular, vendremos á convenir en que la administración no es buena, mientras sus diferentes funcionarios no se completan mutuamente en sus respectivas gestiones, y que esta falta dá lugar á que hechos que se hallan en litis y por lo tanto sin resolver, se repitan causando innumerables perjuicios y mostrando los actos consumados un solemne mentís al precepto constitucional de igualdad ante la ley.

No siempre la molición es causa de las irregularidades administrativas de las pequeñas poblaciones; las más veces, la ignorancia original males sin cuento; que no porque las leyes sean obligatorias para todos desde una fecha determinada, considerando á los ciudadanos con iguales aptitudes, ha de concederse que el hecho responda á la necesaria presunción. Promúlgase la ley y los adelantos progresivos ofrecen cada vez más medios para que llegue á conocimiento de todos. Concócese la disposición legal, y su aplicación ó inteligencia tropieza con graves dificultades basadas en su errónea interpretación y á falta de sólidos conocimientos, de dotes que el estudio solo puede proporcionar, empéñase la ignorancia en seguir el camino emprendido por personas de reconocido saber, ó bien espera que hechos prácticos vengan á formar

una especie de jurisprudencia, tomando por punto de partida la tradicional costumbre.

Presentada una dificultad, un caso dudoso, se busca su resolución en la persona que por su experiencia, su continuado estudio, se distingue entre los demás; más tarde se tiene noticia de lo practicado en otras poblaciones; después lo que sucede con respecto al caso concreto en los centros oficiales, y ya se ajusten todos estos antecedentes á un mismo criterio, ya discrepen los reunidos datos, es lo cierto que el tiempo pasa y no logra conseguirse la fijeza en la bondad de lo que se ejecuta, ni el exacto conocimiento de la verdad, base de toda actividad provechosa.

Sucede, desgraciadamente con frecuencia, que los llamados á resolver estas dudas, no concluyen nunca el estudio de la cuestión de batida para establecer la genuina regla que ha de seguirse en el punto que las ocasiona; y entre tanto, los casos análogos se repiten, las reclamaciones legales se suceden, las protestas abundan, y los más sufren las vejaciones, lamentan su ignorancia, acusan al Gobierno y se quejan de su negra fortuna.

La fiscalización del timbre ha proporcionado realmente frutos beneficiosos al objeto que la informó; no obstante, también se ha ejercido de una manera que bien pudiera llamarse tiranía y ha ocasionado la natural alarma, especialmente en los pueblos de escaso vecindario, que obedeciendo á principios relativos, carecen de las condiciones indicadas para conocer sus legítimos derechos, y hacerlos valer á través de un procedimiento lleno de escollos y de cuantiosos dispendios.

VICENTE ESPA PRIETO.

Las golondrinas.

Bienvenidas alegres mensajeras de la estación florida! ¡Yo os saludo inocentes avicellas, heraldos de la encantadora primavera! ¡Cuantos dulces recuerdos despiertan en mi alma, los suaves gorgoros con que saludáis á la alborada que llega, ó el melancólico pío que al recogeros á vuestros nidos, allá en los últimos momentos de la tarde, dedicáis al sol que entre nubes de fuego se oculta en Occidente!

La nieve secudida por la templada brisa de las montañas, corre desahucha por entre márgenes de azucenas, convertida en límpido arroyuelo, cuyas aguas llevan al mar espumas más blancas que el armiño, inquietas linfas, ondinas misteriosas que suspiran con armonías más dulces que los panales del Himeto.

Adelfas y madreselvas engalanadas con verdes hojas, doblan sus tallos al peso de los pintados jilgueros que allá en medio del espeso follaje, preludian las gratas impresiones del regreso.

Las rosas entreabren sus delicados capullos, y atraídos por el embriagador perfume acuden los susurrantes céfiro moviendo sus invisibles alas que producen sonidos semejantes al postrer lamento de un arpa herida.

El cielo sonríe á través de azuladas estensiones y el suelo se estremece, porque en sus fecundas entrañas late la primavera y con ella la vida, que rompiendo la ruda corteza de la tierra aparece en su superficie, bella y alborozada para recibir la luz de los astros, el himno de las aves y la adoración de los hombres.

¡Ya retornaron las piadosas golondrinas! ¡Sus nidos se cuegan en los aleros de los tejados! ¡Sus tiernos arrullos repercuten con gratos ecos en el alma, antes llena de las tristezas del invierno! ¡Encantadoras golondrinas, vosotras me recordáis los mejores días de mi existencia; y cuando escucho vuestros gorgoros dulcíssimos, pareceme escuchar también las cariñosas baladas con que mi buena madre solía adormirme ó la humilde plegaria que repetía apenas mi labio balbuciente.

¡Mas mis manos deshicieron vuestros artísticos nidos; que al borde de la cuna aprendí la poética tradición en la cual como en rico joyel se guardan las espinas, arrancadas por vuestros picos de la ensangrentada frente de Jesús.

Los poetas entonces en vuestras alabanzas sus más inspiradas endechas; los niños se duermen arrullados por vuestros tiernos píos y los hombres todos os miran con respeto y hacen de vuestra vida un sagrado cuya profanación tendríase por impío sacrilegio. ¡Benditas seáis sencillas y poéticas golondrinas!

Bequer al lanzar las armoniosas notas de su rica inspiración, ha popularizado el nombre de las golondrinas; que el genio tiene la virtud de engrandecer todo lo que canta.

Apenas existen hoy Abelardos en agras ó Eloises en larca, que no busquen en Las golondrinas de Bequer, motivo para sus amorosos duos. Una vecina tuvo yo, que todas las mañanas me despertaba entonando el «volverán las oscuras golondrinas.»

Era en el mes de diciembre y claro es que las golondrinas no volvan; en cambio á poco de empezar la joven su matutina balada, oíase en los cristales de un balcon inmediato, furtivos golpes dados con cinco pares de uñas que hacían el oficio de alas y

que sin duda resonaban agradablemente en los oídos de la madrugada niña, pues esta esomando la rubia cabaza, parecía decir con el inquieto lenguaje de los ojos: ¡Aquí estoy!

Recordó que un compañero mio tan dormilón como poeta, escribió á nuestra vecina la siguiente parodia de *Las golondrinas*, que por cierto no debió ser muy del gusto de la agraciada. Decía así:

Volverán las oscuras golondrinas de tu balcón sus nidos á colgar y otra vez tus cañares matutinos vendránme á despertar.

Pero si tu vecino con sus uñas torna otra vez mis sueños á turbar, entonces me levanto y lo reciento y te quedas hermosa, sin galán.

Escuso decir que la vecinita tardó porción de días en volver á cantar *Las golondrinas* y es fama que el vecino se cortó las uñas.

Las golondrinas son el símbolo de la constancia á diferencia de las volubles ilusiones inscontantes y caprichosas. Aquellas se marchan; pero al cabo de cierto tiempo retornan presurosas y alegres á andar otra vez en nuestros ateros...

«Las ilusiones que volando van, que vuelven nunca, como nunca vuelve á la ola perdida en el revuelto mar.

No siempre las golondrinas han tenido el alto honor de ser cantadas por citares como las del tierno Bequer ó arrias del inimitable Gayerre.

Apenas las primeras emociones de una inspiración á voces ilusoria llegan á la joven cabeza de un aprendiz de poeta, ó las románticas *sensibilidades* de un primer amor se filtran en el blanco core de una niña de corte, aquel pulsa la lira y allá van estrofas y más estrofas á las golondrinas, que de oíras y entendederas, apresurarian su regreso á las candentes arenas de los desiertos africanos.

Los organillos callejeros usan y abuzan de esa delicia de inspiración y no hay piano, ni guitarra, ni instrumento alguno musical que no se queje con las golondrinas y haga que nos quejemos, con toda la tristeza que nos produce tan popular profanación.

A pesar de lo que canten los poetas en *canuto* y las Salsas en embrión, las golondrinas, serán siempre las hermosas aves que nos recuerden con su constancia el eterno cariño de nuestras madres, con sus pios los primeros acruillos que nos alborozaron en la cuna y con su alto vuelo la existencia del cielo, bajo cuyo pabelon azul cierran ellas sus poéticas alas.

Lo que hemos dicho de las golondrinas, no alcanza á las *golondrinas*, cuyas excelencias dejamos para más inspiradas plumas.

Tomás CARAVES.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebró ayer sesión el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Alonso Pineda, Sanchez Gallardo, Fernandez Tejero, Martin Adame Lachica, Santos, Endérica, Rojas, Romera, Gomez (don Emilio), Ruiz Victoria, Cañas, Serrano y Gonzalez Alba.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del concejal don José Lopez Martin, pidiendo cuatro meses de licencia, y se le concedieron solo treinta días.

En vista de un oficio del Gobernador militar, manifestando que no reúne buenas condiciones el parador de las Campanas, para alojamiento de los caballos sementales, se acordó designar el mismo edificio en que se alojaron el año pasado.

Acordóse inscribir en el padron vecinal al vecino de Pinos del Valle don Vicente Orbe.

Se resolvió considerar definitiva la alineación de la calle del Trabuco, contra la que no se ha hecho reclamación alguna.

Que el Ayuntamiento asista el día 13 á la función religiosa que debe celebrarse en Nuestra Señora de las Angustias.

Que se pague á D. Antonio Guerrero la piedra acopiada para la caseta de los jardines del Salon y muro de margañon del rio Genil.

Se aprobaron presupuestos para la limpieza de los darros que pasan por las calles de Recogidas y del Angel.

Se concedió permiso para construir en el solar número 22 de la calle del Beaterio del Santísimo.

Fuó aprobado un presupuesto de 1169 pesetas, para desviar las cañerías que cruzan por el terreno enagenado al excelentísimo é ilustrísimo señor don Pedro N. Mirasol y su señor hermano don Agustin en la calle del Tinte.

Se concedió permiso para construir una fábrica de destilacion de alcoholes á los señores Sanchez y Compañía, en el pago de Tafia Albaida.

Se acordó que se verifiquen, previas las formalidades debidas, las exhumaciones de los cadáveres alojados en nichos ó bóvedas, cuyos derechos no están abonados.

Aprobóse el diseño para el decorado de la plaza de Bibarrambía durante las próximas fiestas del Corpus, cuyo presupuesto asciende á 7480 pesetas, y se acordó anunciar la su basta. Tambien se acordó subastar por cinco años el entoldado de las calles por donde deba pasar la procesion del Corpus.

Se aprobó el nombramiento de la comisión instaladora de la Exposicion de floricultura, así como el jurado de la misma.

Fuó aprobado el presupuesto general de las próximas fiestas, que asciende á 34096 pesetas. Acerca de este punto habló el Sr. Alon-

so Pineda, expresando la conveniencia de que los gastos de dichas fiestas no excedan de 27000 pesetas, que es la partida que consta en el presupuesto ordinario.

A mocion del mismo teniente de alcalde, se acordó solicitar del gobierno que ceda al ayuntamiento el terreno necesario para la prolongacion de la calle de Buen Suceso hasta la de Mesones.

Junta de Instruccion pública. A la sesión de anteayer asistieron los señores Nocete, Gamir Colon, Villa-Real, Alvarez de Toledo, Rosales, Pavia, Lasala, Arosamena ó Inspector. Hé aquí el extracto de los acuerdos de más importancia:

D. Miguel Moreno, maestro sustituido del Padul, remite una instancia dirigida al ministro de Fomento, en alzada de un acuerdo de la Junta. Esta acordó dar curso á dicha instancia, debidamente informada.

El alcalde de Escúzar manifiesta que don Hermenegildo Espinosa no se ha presentado á servir su destino; y el Rectorado participa que le ha concedido prórroga hasta el 12 del actual.

El alcalde de Gualchos manifiesta que ha acordado la clausura de las escuelas, por haber aparecido la epidemia de sarampion. Fué aprobado tal acuerdo.

El alcalde de Villanueva de las Torres manifiesta que el profesor no presenta con regularidad las cuentas del material, y pide se le libren certificados de los presupuestos de la escuela correspondientes á 1879 80 á 1881 á 82, que aquel se niega á exhibir. La Junta acordó ordenar al profesor referido cumpla el servicio que se le exige.

Doña Clemencia Sardon, maestra de Janyena, dice que la casa escuela carece de condiciones. Se acordó ordenar al alcalde facilitar edificio apropiado.

El alcalde de Lantegi manifiesta que el maestro se ausenta frecuentemente sin permiso. Se resolvió pedir informe al ayuntamiento y á la Junta local.

La Direccion general de Instruccion pública participa haber concedido una ampliacion á la Biblioteca popular de la escuela asilo de Motril. La Junta acordó comunicar el acuerdo al alcalde.

Dada cuenta del fallecimiento de don Paulino V. Sabatel, habilitado de los maestros del distrito de Loja, se acordó comunicarlo al señor gobernador para que convoque á eleccion de habilitado.

El Rectorado participa el acuerdo del consejo universitario declarando cesante al maestro de Belicena, don Francisco Soriano Guierrez. Se acordó comunicarlo al interesado.

El alcalde de Jérez devuelve informada la queja que produjo la maestra de aquella escuela, negando los hechos que en la misma se consignan. Se acordó manifestarlo á la interesada, para que exponga lo que convenga á su derecho.

El Sr. Inspector devuelve informado el expediente instruido contra doña Maria de los Angeles Leonés, maestra de Puebla don Fadrique; y resultando contradicciones entre lo expuesto por las autoridades locales y la interesada, propone se sobresea en dicho expediente. Así se acordó.

El mismo Inspector devuelve informado el expediente sobre rebaja de dotacion de las escuelas públicas de Purullena, siendo de dictamen que deben señalarse 625 pesetas á cada una. Se acordó pasar el expediente á informe de la Comision provincial.

Los izquierdistas. Ayer reunió el señor Lopez Muñoz á sus amigos políticos, para darles conocimiento de las últimas órdenes del general Sr. Lopez Dominguez sobre reorganizacion de los comités provincial y local del antiguo partido izquierdista.

La exposicion de floricultura. Ayer quedaron nombradas por el Ayuntamiento la comision instaladora de la Exposicion de Floricultura y Jardineria que ha de celebrarse con motivo de las próximas fiestas del Corpus, y el Jurado de la misma Exposicion. Hé aquí los nombres de los individuos que constituyen una y otra:

Comision instaladora: Presidente, D. Mariano de Zayas; vicepresidente, D. Francisco Martin Adame; vocales, Sres. Tamayo Cañas, Fernandez Tejero, Gomez (D. Emilio), Arosamena y Muñoz; secretario, D. Francisco de P. Valladar.

Jurado: Presidente, S. Martin Adame; vices, Sr. Arosamena; vocales, Sres. Marin Mogoillon, Bessieres, Tamayo, Medina Fantoni; secretario, Sr. Morell Terry.

Funciones religiosas. Mañana lunes, á las diez habrá en la iglesia de Santa Maria Magdalena función religiosa, que anualmente costea el colegio de Santo Tomas de Aquino en honor de su santo titular.

—La que se prepara en honor de S. Juan de Dios será el martes á las once de la mañana.

El presupuesto de las fiestas. El presupuesto de 34.096 pesetas aprobado ayer

en Cabildo para festejar la solemnidad del Corpus Christi se halla distribuido en esta forma:

Para el decorado de Bibarrambía.	7.500 pesetas.
El arco de la Carrera	1.000 »
Cuadros	285 »
Entoldado	1.750 »
Globo y figuras aéreas	677 »
Tarasca	100 »
Fuegos artificiales	1.500 »
Músicas	1.500 »
Impresiones	1.000 »
Premios	1.000 »
Recepcion á los alcaldes de los pueblos	500 »
Alumbrado	5.000 »
Cera	1.000 »
Retrato	435 »
Instalacion de la Exposicion de floricultura	1.000 »
Premios para la misma	1.000 »
Orquestas en los conciertos	5.000 »
Bongala	750 »

Las reses que se carnicizan. En el Matadero público carnicáronse anteayer 7 vacas, 2 terneras, 48 carneros enteros y 39 castrados.

Balles. Las sociedades *Calderon de la Barca* y *La Union Juvenil* darán esta noche baile en sus respectivos locales.

Juventud Católica. El catedrático del instituto de segunda enseñanza, D. Joaquín María de los Reyes, dará esta noche á las siete y media una conferencia acerca de "La moral en el arte."

Asuntos militares. Ha obtenido su retiro para esta capital, con el empleo de teniente coronel y grado coronel, el comandante del regimiento caballeria Reserva número 23 D. Francisco Zurita y Julian.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al comandante de reemplazo D. Manuel Peñarrubia Lopez, para entregarle un documento de interés, que le pertenece.

—Ha sido nombrado presidente de la junta especial de infanteria en la superior consultiva de Guerra, el excelentísimo señor mariscal de campo D. Enrique Martin Domingo, Gobernador militar que era de esta plaza y provincia, habiéndole sustituido en este cargo el de igual clase excelentísimo señor don Carlos Rodriguez de Rivera.

—Por real orden de 25 de febrero último y en virtud de propuesta reglamentaria de ascensos del cuerpo Auxiliar de oficinas militares, ha sido promovido al empleo de escribiente de 1.ª clase, el de 2.ª D. Fernando Mendoza Gomez, que presta sus servicios en el Gobierno militar de esta plaza.

Centro Artístico. La seccion excursionista del *Centro Artístico*, celebrará, hoy á las doce y media, la 22.ª excursion del presente curso, en la que se visitará el Museo provincial de pinturas.

Canonigo. El que lo era del Sacramento, Sr. D. Emilio de la Rosa, ha sido nombrado de la Iglesia Metropolitana de Granada.

Vacante. Lo está la plaza de secretario del ayuntamiento de Béznar. Las solicitudes deben presentarse en el plazo de quince días.

Las bodas de oro del Papa. Segun se nos manifiesta, se están haciendo grandes preparativos para celebrar con toda solemnidad el quincuagésimo aniversario de la celebracion de la primera Misa del Sumo Pontífice.

Al efecto de que esta diócesis tambien contribuya con su óbolo, el señor Arzobispo ha nombrado una Junta diocesana de caballeros y otra de señoras, bajo su presidencia honoraria ambas, para que organicen los preparativos. Dichas juntas han solicitado el apoyo de las autoridades, del clero, de la nobleza, del comercio, de los artistas, de los industriales, y de todas las clases de la sociedad, así como de la prensa periódica.

Se nos comunica que las cuatro obras establecidas cuyo buen éxito se persigue, son: 1.ª Alianza de oraciones para implorar de Dios el triunfo de la Iglesia y la conservacion del Sumo Pontífice. 2.ª Una exposicion vaticana de productos del arte ó de la industria. 3.ª Limosna para la Misa Jubilar, reunida de pequeñas ofrendas de los católicos de todo el mundo. 4.ª Peregrinacion al Sepulcro de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Varias noticias. Siendo muchos los ayuntamientos que no han remitido á la Administracion de Contribuciones y Rentas las propuestas de ternas para la renovacion de la mitad de las Juntas periciales, dicha dependencia previene á los mismos que si en el plazo de 8 dias no cumplen dicho servicio, se enviarán comisionados con dietas de cuenta de los ayuntamientos morosos.

—Va á formarse el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Calicasas, Diezma, Cozviljar, Cogollos Vega, Dúdar y Béznar.

—En Restabal han sido expuestos al público las listas electorales de compromisarios para senadores.

Subastas. El día 18 se verificarán las de las minas *Virgen del Carmen*, *Dolores*, *San José*, *D. Eugenio* y *doña Pepa* y *Nuestra Señora de la Piedad*, del término de Monachil;

Fuen Santa, *La Pura*, *San Miguel* y *El Descuido*, de Lantéira; *San Hermenegildo*, de Alquife, y *Las Animas*, de La Peza.

Enferma. Anoche hubo necesidad de administrar los últimos Sacramentos á la señora madre de la marquesa de San Fernando, en vista del inminente peligro en que se hallaba la enferma.

Los medios desconfiaban de poder salvarla.

Fomento de las Artes. Anoche dió su anunciada conferencia el jóven é ilustrado jurisconsulto granadino don Manuel Martin Vazquez, acerca del tema "Educacion política del obrero."

El orador comenzó su razonado discurso diciendo que no solicitaba benevolencia, porque la suponía concedida en el mero hecho de haber sido requerido por la sociedad; á este propósito, hizo algunas consideraciones, sobre el carácter de esta institucion y sus fines, que algunos aspiran á desnaturalizar presentándola como un centro político, para alejar de las clases á los obreros y de la tribuna á los que no profesan ciertas ideas.

Entrando en el desarrollo del tema, aseguró que los progresos en el órden político son más ideales que prácticos hasta el extremo de afirmar que la clase obrera no participa en las funciones de la vida pública.

Enumeró las funestas consecuencias que la falta de cultura política acarrea, explicando que sin ella es imposible la regeneracion política del obrero. A este fin, aludió á los sucesos del 73, presentándolos como consecuencia de la falta de cultura política de las masas.

Expuso despues los conceptos de escepticismo y fanatismo políticos, indicando los efectos de estos dos vicios de la inteligencia á través de la historia.

Entró despues á señalar las materias que, en su sentir, deben constituir la base de una perfecta educacion política, dando con precision y claridad los conceptos de *Estado*, *Poder*, *Soberania* y *Sufragio*, conceptos que el obrero debe poseer siquiera sea de un modo imperfecto.

Recomendó la propaganda pacífica y legal, y con tal motivo hizo una viva pintura del Estado actual de la politica, lamentando la falta de creencias y de convicciones de la mayoría de nuestros hombres públicos.

El señor Martin Vazquez fué muy aplaudido.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente: ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite.	10
Arroz con carne de ternera.	10
Arroz con leche.	10
Postre de naranja é higos.	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de pan.	10
Cocido de garbanzos, habichuelas, macarrones, carne y tocino.	10
Estofado de carne de ternera.	10
Postre de naranja é higos.	05
Arroz con leche.	10
Racion de pan grande.	10
Id. pequeña.	5

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Telegramas á el «Defensor.»

Madrid 5, 9'45 noche.

En las Cortes discútense los proyectos de ley de asociaciones y arriendo de tabacos Aplazada la discusion del asunto de Gracia.

El general Cassola reemplazará á Castillo en el ministerio de la Guerra, y á éste se le nombrará Comandante general de Alabarderos.

El emperador bien.

La familia real pasará el mes de abril en Aranjuez.

Hay animacion en los circuitos.—F.

Cronica del «Centro Artístico.»

Correspondia la conferencia del día 5 febrero, despues de las modificaciones introducidas en el Programa, al catedrático de la Universidad señor Espada Lledó, y tampoco en esta ocasion le fué posible cumplir su cometido, por circunstancias imprevistas. En su lugar el Sr. Caro Rieffo anticipó la conferencia que tenía ofrecida para últimos de Abril, y justo es decir que no por esto perdió nada la exposicion que nos hizo sobre "Las industrias artísticas en Granada" y medios que deberian emplearse para su desarrollo, asunto interesante, si los hay, no solo por su novedad, sino por su carácter práctico y de utilidad inmediata para Granada.

A partir de la clasificación del Artesanato, que nos presentó en su anterior conferencia, el Sr. Caro examinó rápidamente aquellas industrias artísticas ó artes suaviarias que hoy existen en Granada, afirmando después su decadencia, comparadas con sus precedentes históricos dentro de la población y con su estado actual en otras capitales de España y sobre todo del extranjero; sin perjuicio de lo cual reconocía las condiciones inmejorables en que se hallaban para poder competir con las de una y otra parte, siempre que las corporaciones llamadas á ello ejercieran discretamente sus fines tutelares ó históricos, sin caer en la protección sistemática é inoportuna ni en la completa indiferencia, para lo cual creía de todo punto necesaria la creación de una Escuela de Artes y Oficios, con el sentido y dirección técnicos, y ajenos al bello arte, que tienen en algunas poblaciones extranjeras; otra Escuela de Industrias artísticas, donde se desarrollaran las aptitudes de nuestros obreros, y la reorganización, finalmente, de nuestra Escuela de Bellas artes, como el complemento de todo.

El domingo 19 tuvo lugar la conferencia del señor Morales, sobre los *Estilos de exornación*, de la que nos ocuparemos en la próxima Crónica.

Las excursiones 19.ª y 20.ª del presente curso, celebradas en los domingos 13 y 20 del pasado mes, han sido dedicadas á examinar las obras, existentes en la Catedral, de Alonso Cano y demás artistas que siguieron su escuela.

Sin contar la Catedral de Granada con una obra artística de fama universal, es sin disputa uno de los templos de España en que más abundan los cuadros y esculturas de mérito, á pesar de las rapiñas de que ha sido objeto, teniendo representación en sus naves y capillas todos los estilos y escuelas, pero muy particularmente la de Cano.

Debidas á este autor tiene la Catedral un gran número de obras indubitadas, bastantes para formar exacto juicio de tan célebre artista. De todas ellas procuraremos hacer aquí sumaria descripción, dejando su apreciación artística, exámen y análisis comparativo á cargo del Sr. Gomez Moreno, que en su anunciada conferencia del 26 de marzo actual hablará de Alonso Cano y los artistas granadinos del siglo XVII.

De las esculturas figura en primer término la Purísima de la Sacristía. De unos 80 centímetros de altura, es esta preciosa imagen modelo de inspiración y sentimiento religioso. Los bustos de Adán y Eva, colocados en la Capilla mayor, son obra maestra, por su vigor y belleza. No lo es menos la hermosa cabeza de San Pablo que hay en la capilla de la Virgen del Carmen: está retratado en ella el apóstol de las gentes en actitud de predicar las doctrinas cristianas.

Los grandes lienzos de la vida de la Virgen colocados en el segundo cuerpo de la Capilla mayor demuestran el genio de Alonso Cano, y los muchos conocimientos que poseía. El del centro es, á nuestro juicio, el de mayor mérito: representa la Anunciación, habiendo interpretado este pasaje como ningún artista ha logrado hacerlo. El de la Purificación se distingue por la finura y delicadeza de las tintas; el de la Visitación, por lo severo y grandioso del dibujo; la Asunción, por el movimiento de las figuras; la Concepción, por la sencillez de su conjunto; y la Presentación y la Natividad, por lo bello de su composición.

En la capilla de San Miguel hay otro lienzo de cano; la Virgen de la Soledad, que fué pintado á instancias del conde de S. M. Sr. Flores Manzano, siendo copia de una escultura de Gaspar Becerra; en él lo principal es la cabeza y manos de la Virgen. En la capilla siguiente hay un lienzo de la Trinidad, que, según algunos, sirvió de boceto al cuadro llamado de la *Chanfaina*; es notable por la novedad de la composición.

En el retablo inmediato hay otras tres obras del Racionero: el cuadro spañado del centro, que representa la *Calle de la Amargura*, notable por la expresión de sus cabezas, y los del Salvador, la Virgen María y San Agustín. Últimamente en el Oratorio de los Canónigos hay un lienzo con una Purísima, que es la obra más mediana de A. Cano.

De D. Pedro Alonso Bocanegra vimos en la Catedral muy buenas obras. La principal de todas es seguramente el Cristo de la Espiración, magnífico lienzo que está colocado junto á la puerta de la Sala capitular. Este cuadro, de excelente color y bella composición, fué regalado por Bocanegra á la Santa Iglesia, lo que le valió ser nombrado Maestro mayor. En los altares colaterales de la Capilla mayor hay dos grandes lienzos, también de Bocanegra, que representan: el martirio de San Cecilio, el colocado en la parte alta del altar de la derecha; y San Bernardo y la Virgen, el colocado en la parte baja del de la izquierda. Son dos buenos lienzos de grandes dimensiones, que tienen agradable color y vigorosa entonación.

Otros dos grandes lienzos hay también, del autor que nos ocupa, en la Capilla de Santa Ana. El de la derecha es un pasaje de la vida de San Felix de Valde, y el de la izquierda representa á San Juan de Mata adorando á la Virgen colocada en un rompimiento de nubes y de ángeles, llenos de gracia.

Las tribunas primera, segunda, sexta y sétima de la Capilla mayor, están decoradas con figuras de Bocanegra que, según dicen las inscripciones colocadas en el friso, son S. Crisostomo, S. Basilio, San Nicanoro, S. Atanasio, S. Bernardo, S. Isidoro, S. Idefonso y S. Leon papa. Otro cuadro de Bocanegra hay en la Sala capitular, que en las citadas excursiones no pudimos ver.

El magnífico lienzo de la escena de los azotes de Jesús, colocado en la parte baja del altar colateral de la derecha de la capilla mayor, es obra de Juan de Sevilla, como también el de la parte alta del otro altar de la izquierda que representa á S. Basilio dando la regla á San Benito. Del mismo autor son los restos de los Reyes Católicos que hay en la capilla de la Virgen de la Antigua, la Purísima y el Angel de la Guarda de la capilla de Santa Teresa, notables por la fuerza de claro oscuro; una Sacra familia, en la ante-sacristía, lienzo pintado con mucha finura y delicadeza; y las figuras de los Santos padres S. Gregorio, S. Ambrosio, S. Jerónimo, S. Agustín, Sto. Tomás diácono y S. Buenaventura, colocadas en las tribunas tercera, cuarta y quinta de la capilla mayor.

Las estatuas de los Reyes Católicos que hay en esta capilla, son de Pedro de Mena. Están arrojadas y son notabilísimas por todos conceptos. Del padre de este escultor, Alonso de Mena, es la estatua ecuestre de Santiago, que hay en el retablo de este santo dedicado, y las de S. Cecilio, S. Gregorio el Bético, y la Concepción, en el mismo altar, son de Diego y José de Mora discípulos de Alonso Cano. De risueño, último pintor y escultor de la escuela del Racionero, tiene la Catedral su mejor obra pic-

tórica: el lienzo de Sta. Catalina, coronada por el niño Jesús, que está en la capilla del Señor de la Columna. También es del mismo autor el cuadro que hay enfrente de los desposorios de la ciudad Santa, así como los cuadros colocados en el arranque del arco toral, S. Cecilio y S. Jacob; y los ciruelos altos del altar de Santiago que son dos Padres de la Iglesia.

Antes de terminar el relato de estas excursiones, hemos de hacernos eco de una observación hecha por los excursionistas, que seguramente se habrá ocurrido á muchas personas. Nos referimos á la falta de pararrayos que hay en la Catedral, que debería remediarse cuanto antes, pues sería muy sensible que por carecer de estos utilísimos aparatos, sufriera deterioros algún día tan notable monumento.

La insurrección en Bulgaria.

París 3.—Una hoja oficiosa, hablando de la insurrección militar de Bulgaria, dice que puede tener graves consecuencias. La primera de ellas será tal vez la ocupación de Bulgaria por los rusos. Se teme—añade—que surgan nuevas insurrecciones en la Península de los Balkanes.

Parece que han desaparecido los temores de guerra en Occidente. En cambio preocupa vivamente la opinión pública el estado de cosas en el Sudeste de Europa.

Londres 3.—La prensa inglesa publica violentos artículos contra Rusia, acusando á esta potencia de haber comprado la guarnición de Silistria para que se sublevase contra el gobierno constituido en Bulgaria.

Viena 3.—La guarnición de Silistria ocupa los desfiladeros inmediatos á dicha ciudad para impedir el paso de las tropas leales.

Circulan rumores de nuevos pronunciamientos. El ejército rumano se concentra sobre la frontera de Bulgaria, y el turco sobre la Rumelia.

Londres 3.—El *Daily News* reconoce que el ejército búlgaro estaba descontento, y asegura que la regencia búlgara será al fin impotente para reprimir las rebeliones cada día renacientes.

Viena 4.—Conforme anuncia un despacho de la Agencia, *Fabra* las tropas búlgaras sublevadas en Silistria, creyéndose bastante fuertes para no tener necesidad de ampararse en los muros de aquella importante plaza, han hecho un movimiento de avance, tomando posiciones en las cercanías de la misma, y disputar el paso á las guarniciones de Rustchuck y Schumla. Los dos ejércitos están á la vista; pero todavía no se ha roto el fuego.

Corre el rumor de que ha estallado otro movimiento insurreccional en Tatabezardjik. Los partes de Bucharest dicen que el gobierno rumano concentra tropas como medida de precaución.

Bucharest 3.—La insurrección de Silistria ha sido reprimida.

El jefe del regimiento Anisteff ha sido muerto por sus propios soldados, según unos, y por las tropas de Schumla según otros; pero durante la ausencia de parte de la guarnición de Rustchuck, estalló otra insurrección más grave entre las tropas que ocupan aquella plaza.

Desde el amanecer se está oyendo desde Giurgevo (plaza de Rumania, situada enfrente de Rustchuck) un vivo fuego de fusilería.

Todas las comunicaciones con Bulgaria están cortadas. Varios jefes insurrectos de Silistria han pasado la frontera rumana, donde hay órden de desarmar á cuantos pasen el Danubio.

Se cree que lo ocurrido en Silistria no es más que una diversion militar para alejar las tropas leales de Rustchuck, cuyo punto es mucho más importante.

Bucharest 3 (noche).—Los insurrectos de Silistria pasaron la frontera de la Dobruja, donde Christeff cayó muerto por los soldados búlgaros.

La insurrección de Rustchuck es más grave que la de Silistria.

La guarnición que quedó allí está dividida, librándose dentro de la plaza una verdadera batalla.

Los insurrectos amparados de los cuarteles se resisten energicamente.

Hay numerosos muertos de una y otra parte. No es posible entrar ni salir de Rustchuck.

Bucharest 3 (9 n.).—A juzgar por las noticias que se acaban de recibir aquí, después de una lucha encarnizada, los insurrectos de Rustchuck han sido vencidos.

Las noticias dando detalles sobre la insurrección son contradictorias; pero la impresión general es que el gobierno búlgaro consigue sofocar la sedición militar sin que los paisanos hayan tomado parte en el movimiento.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 4 DE MARZO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Caplepon.

El Sr. CARDENAS defiende la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, resumiendo con este motivo los servicios prestados en pró del tal ferrocarril por el partido conservador.

El Sr. MARTIN TORO opina que la gloria corresponde al partido liberal, añadiendo que ahora será un hecho la construcción de la expresada línea férrea, porque así lo ha prometido el presidente del Gobierno.

Continúa el debate sobre el ferrocarril de Cádiz á Algeciras. Después el de la ley de asociaciones.

Senado.

Preside el marqués de la Habana.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de MUROS presenta una exposición de los hacendados de Cuba relativa al proyecto de la compañía Trasatlántica, pidiendo que se imprima para cuando se discuta el proyecto en esta Cámara, y desea que el gobierno pida informes para dicho momento.

El Sr. MARCOARTU pide al ministro un estado sobre el contrabando en Gibraltar y una memoria sobre este asunto, y al ministro de la Gobernación pide una estadística de las cartas extraviadas y certificados perdidos en un periodo de diez años, así como otra multitud de datos referentes al asunto, pues quiere explicar una interpelación.

El Sr. ALFONZO pide una información análoga á la que de Cuba desea el marqués de Muros relativamente á la de Puerto Rico.

Se aprueba sin debate el dictamen de la comisión de actas, declarando la incompatibilidad del señor duque de Frias para el cargo de Senador.

Continúa la discusión del proyecto de aprobación de la autorización concedida para la información del código penal militar y leyes de enjuiciamiento.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

4 de marzo de 1887.

Hace tiempo se dijo y he escrito varias veces á los lectores, que los elementos democráticos del Congreso estaban resueltos á introducir reformas en el proyecto de bases para el Código penal aprobado por la alta Cámara, resolución que conocía el presidente del Consejo y por lo cual provocó ayer tarde una entrevista con Alonso Martínez, Montero Ríos y Martos, para ver de llegar á una fórmula de concordia entre los diversos criterios que en este punto se sustentan en el seno del partido.

Discutieron largo rato estos cuatro personajes, ó más bien, cambiaron impresiones, exponiendo cada cual su parecer, y en vista de que en el fondo había algo de discrepancia, se convino en que Alonso Martínez y Montero discutieran con más detenimiento hasta hallar una fórmula que reuna y armonice las tendencias de la derecha con las de la izquierda de la mayoría. El trabajo no es impropio y todo el mundo cree que de ningún modo se llegará á una ruptura que traería consigo la caída total de la situación en momentos tan críticos como estos.

Alonso Martínez ha dicho que él no es obstáculo ni de cerca ni de lejos para una transacción, tanto que apenas entienda que su permanencia en el banco azul pudiera dificultar un arreglo en punto de suyo importante, se apresurará á abandonar el ministerio y á no crear desde su puesto de diputado el más ligero tropiezo al gobierno.—Si este caso llega, la modificación ministerial será más extensa, alcanzando á Gobernación y Guerra por lo menos. Escuso decir que los interesados en que haya crisis edifican sobre los datos escritos numerosos proyectos, según sus deseos.

De otra parte soplan malos vientos para el gobierno. Nos referimos á los conservadores que en su reunion de anoche acordaron combatir rudamente el proyecto de jurado. Presidió esa reunion el Sr. Cánovas y asistieron todos los diputados, entre ellos el señor Rodríguez Sampedro. Acordose que consuman turno en contra de la totalidad, Pidal, Isasa y Dominguez. Presentarán enmiendas Rodríguez Sampedro, Lastres, Canido, Alvear, Allende y otros varios. Llevará la dirección de los debates y hablará á nombre del partido para alusiones, el Sr. Silvela.

Las sesiones en ambas Cámaras se deslizan sin novedad. En el Senado empieza el debate sobre el tabaco, proyecto que saldrá adelante sin grandes tropiezos. En el Congreso termina el referente á ferrocarril de Cádiz á Algeciras. Los reformistas promueven de nuevo al finalizar la sesión, el asunto referente á la mascarada de Gracia, que no lo han hecho al principio por haberse entrado en la órden del día cuando acudieron al salon con tal propósito. El Sr. Dávila es el encargado de promover el incidente, que no se cree dé lugar á mayor debate, salvo alguna caída del ministro de la Gobernación, que todo es posible.

Es el caso que el alcalde de Gracia en bando fijado en las esquinas dice que el acto (de la denuncia) *«es hijo de la perfidia y odiosidad de que quieren revestir sus actos determinadas personalidades»*, y considerando este bando injurioso para Romero, Dávila preguntará al gobierno si ampara la conducta del alcalde ó piensa en castigarla; y al presidente de la Cámara rogará que volviendo por la ofendida dignidad del Parlamento excite al poder ejecutivo para que este á su vez lo haga al ministerio fiscal y se persiga el delito. De suerte que allá á las siete de la noche tendremos incidente.

Á las cinco y media no se sabía si Leon y Castillo concurriría á la sesión, porque anda algo indispuerto. Tiene además preguntas por contestar de varios diputados, una de ellas sobre si es delito vocear los periódicos, pues el gobernador de Segovia lo ha prohibido.—

Además de los Sres. Sanchez Campomanes y Pons que han ingresado en las filas reformistas, ha dicho Romero en el salon de conferencias, que lo harán otros, más dentro de poco tiempo.—Es seguro que la proposición de Azcarate subiendo el importe ó cuantía hasta donde puede conocerse en juicios verbales y demandas, llegará á la ley, pues es una necesidad por todos sentida.—La *Gaceta* trae una combinación de personal de Marina, otra de Hacienda, y el decreto de arreglo de diócesis de Salamanca.—Nada nuevo en provincias, círculos, salones y teatros.

Del extranjero los últimos despachos de esta tarde anuncian que los insurrectos búlgaros han sido vencidos en Selunla, si bien la noticia no está del todo comprobada.—De Mozambique y Zanzibar se telegrafía que son pesimistas los rumores transmitidos. El discurso de apertura del Parlamento alemán no puede ser más pacífico.—La crisis italiana sigue en el estado que ayer.—Mejora la situación interior de Francia.—F.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 3.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	64 10	25	»
Idem id. pequeños.....	64 35	15	»
Idem id. fin corriente....	64 05	30	»
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior..	64 60	45	»
Idem id. pequeños.....	64 75	40	»
Deuda amortizable 4 0/0.	80 00	»	»
Idem id. pequeños.....	80 00	»	10
Billetes hipot. de Cuba..	95 75	45	»
D.ª C.ª al 3 0/0 y 4 0/0 a.	92 60	35	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	101 50	»	»
Acciones Banco España.	377 50	50	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 dias fecha.	47 15	»	»
París á 8 dias vista.....	4 94	»	»

Servicio de la plaza para el día 6 de Marzo de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Eduardo Mensayas Pad, comandante de Cuba.—Visita de de hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—Oficial y sargento de talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhondiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1561 fanegas.—Entrada de hoy, 237 id. Total existencia de hoy, 1798 id.—Venta: A 11 ptes. 75 cts. la fanega, 11 fanegas. A 12 ptes. 25 cts. id. id. 35. A 12 pesetas 50 cts. id. 43. A 12 ptes. 75 cts. 72 id. A 13 ptes. 00 cts. id. 41. A 13 ptes. 25 cts. id. 27. Total vendido, 229 fanegas.—Balance: Existencia, 1798, fanegas. Vendido, 229 id. Sobrante para mañana, 1569 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 50 cts. á 8 ptes. 00 cts. Habas, de 41 ptes. 25 cts. á 11 ptes. 75 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 40 cts.—Vaca, 1 pta. 62 cts.—Ternera, 1 peseta 26 cts.

Cultos.

Día 5.—Domingo 2.º de Cuaresma y San Victor y San Victoriano mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Angel Custodio; á las nueve misa cantada, á las cinco se reza el rosario, se vive y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y predica D. Francisco Ruiz Polo.—La novena de Ntra. Sra. de las Angustias se hace en su iglesia á las once y asiste la Real Maestranza y será orador D. Emilio de la Rosa; á las 4 predica un P. de Jesuita.—En el Sagrario y demás parroquias, rosario, sermón y ejercicios, y en las Capuchinos, Tomasas, la Piedad, Carmelitas Inmaculada Concepción, Santa Paula, Santa Inés, Santa Catalina, las Comendadoras, Zetra, Santa Isabel, y en San Juan de Dios.—En los Hospitalicos San Juan de los Reyes y la Magdalena, se hacen los ejercicios de devoción á San José.—En San Nicolás á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, sermón y duodenario del Santo.—Visita de la corte de María, Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Teñirse las cañas. El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso, Reyes Católicos 12 (Puerta Real).

Botica. La antigua del Pió de la Torre se ha trasladado una casa más abajo, junto á los Sres. Auriolos.

Elixir Potencial. Medicamento seguro para la curación de la impotencia, la esterilidad y la debilidad producida por los excesos.—Un frasco contiene medicación para un mes y vale 5 pesetas.—Depósito en Sevilla, en la Clínica del Dr. Fernandez Balbasteros, Mendez Nuñez, 9.—Se remite á todas partes por el correo, enviando una peseta más para el certificado.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 4 de Marzo.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
15055	250000	Cádiz.
7522	125000	Córdoba.
6777	60000	Madrid.
2499	25000	Idem.
15748	5000	Palencia.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Badajoz, Madrid, Sevilla, Segorve, Ceuta, and Gracia.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Madrid, Idem, Segorve, Ceuta, and Gracia.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Madrid, Idem, Segorve, Ceuta, and Gracia.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Madrid, Idem, Segorve, Ceuta, and Gracia.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Madrid, Idem, Segorve, Ceuta, and Gracia.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Madrid, Idem, Segorve, Ceuta, and Gracia.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Madrid, Idem, Segorve, Ceuta, and Gracia.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Madrid, Idem, Segorve, Ceuta, and Gracia.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.

La Union FL FENIX ESPAÑOL. antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.

CHOCOLATES. Caracas 7 MADRID. VENANCIO VAZQUEZ. DEPOSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik.

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á más de 12.000 libras diarias.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo.

La Peptonas. Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriais presto en ávida que hicierais la Peptonas como Sanchopanza hacia la prosa?

Corveceria «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIX NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczemas, Sordiasis, Herpes, Liquen, Lupuligo, Gota, Reumatismo.

Relojeria de Enrique Sanchez Lopez. 6, Principe, 6. En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expendrán á precios de fábrica.

Abaniqueria valenciana, Principe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidos, desde 7 á 35 pesetas.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios, á prima fija.

CURA DE LA SORDERA. Los TIEMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención, de MICHOLSON, curan ó alivian la Sordera, cualquiera que sea su origen.

El dia 15 de marzo del corriente año, se enagenan en subasta extrajudicial, el monte de encinas situado en el arroyo de Huenes, término de Monachi, bajo el pliego de condiciones que está del manifestado en la calle de Gracia, núm. 34.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba.

De Gibraltar, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 del actual el magnifico vapor correo francés, titulado BEARN.

Venta de un carruaje de camino de los llamados murcianos, de dos ruedas, montado sobre ballestas, y muy bien construido; la persona que desee hacerse de él por un precio muy arreglado, podrá pasar al estanco del Campillo, inmediato al café de la Alameda y darán razón.

Casi regalado se vende un coche en buen uso. Diríjase al taller de coches de D. Francisco Martos, calle de San Anton, antes Succursi del Banco, donde se halla de manifesto.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Se vende una máquina de coser, de familia, sistema Singer. Darán razón, placeta del Gozo, núm. 6.

Se vende una hornilla económica, con depósito para agua caliente y horno, cañon y demás efectos necesarios. Mesones, 22, 24 y 26, principal 3.º. Su valor asciende á 700 reales; pero al que la comprar se le arreglará.

Ama de cria con leche fresca. Darán razón, en la Cruz de Piedra, núm. 13.